



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0196-O

Quito, D.M., 10 de junio de 2021

Asunto: Pedido de información â Reclamo Federación Ecuatoriana de Fútbol.

Señorita Magíster
Gabriela Estefanía Obando Balseca
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio s/n, de 10 de junio de 2021, suscrito por el señor Francisco Egas Viteri, Presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, manifiesta al Alcalde y a los Concejales Metropolitanos su malestar debido a los hechos suscitados en el estadio Rodrigo Paz Delgado, el día martes 8 de junio de 2021, en el marco del encuentro por eliminatorias sudamericanas para la Copa del Mundo de la FIFA, entre las selecciones de Ecuador y Perú.

Al respecto, el Ing. Egas Viteri, manifiesta:

“- Indicó que ella como autoridad tiene la potestad de ingresar “donde ella desee, cuando desee, sin autorización”, y que iba a clausurar el evento deportivo privado por supuestos incumplimientos;

- Ordenó a un miembro de su equipo a filmar con su celular a nuestro personal, indicando que eso lo usaría como evidencia de “agresión a la autoridad e impedimento de funciones” ante un supuesto maltrato hacia ella, lo cual nunca ocurrió; - Intentó, sin éxito, ingresar a la fuerza a la Suite Presidencial donde se encontraba la Directiva de la FEF, junto con el Presidente de la República y otras Autoridades de Estado. - Ordenó la llegada de una camioneta con sellos de clausura.

- Amenazó con denunciar a nuestro personal por desacato a la autoridad. Ante estas amenazas, nuestro personal accedió a que continúe su inspección. Luego de esto se dirigió a otra suite, donde observó junto a su equipo el resto del encuentro. En ese lugar fue donde, ya uniformados, toman la foto que se publicó en redes sociales.”

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva informar a este despacho lo siguiente:



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0196-O

Quito, D.M., 10 de junio de 2021

1. El relato de los hechos sucedidos en el Estadio Rodrigo Paz Delgado el día martes 8 de junio de 2021, en el marco del encuentro de eliminatorias entre Ecuador y Perú;
2. La justificación de la intervención de la Agencia Metropolitana de Control en el referido encuentro deportivo, con la respectiva documentación o medios que justifiquen las actuaciones de la Agencia a su cargo;
3. Copia de toda documentación producida por la Agencia a su cargo como consecuencia de las actuaciones en el encuentro de eliminatorias entre Ecuador y Perú, el día 8 de junio de 2021; y,
4. Se sirva señalar cuál es el motivo por el cual los funcionarios de la Agencia a su cargo requerían el acceso a una suite en el Estadio Rodrigo Paz Delgado para el desarrollo de sus actividades.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2021-0124-E

Anexos:

- Reclamo Alcaldía - Abuso de Autoridad de AMC.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2021-06-10	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2021-06-10	

